



UNC

Universidad Nacional de Córdoba



1956 - 2016

60 Aniversario
de la FACULTAD
de ODONTOLOGÍA

2016

AÑO DEL BICENTENARIO
DE LA DECLARACIÓN DE LA
INDEPENDENCIA NACIONAL

Córdoba, 18 de octubre de 2016

VISTO:

El expte. N° UNC 0007399/2016 por el cual la Sra. Profesora Prof. Dra. Mirta Rita Gandolfo de la asignatura optativa: "Desde la Odontopediatría el abordaje interdisciplinario del paciente niño con anquiloglosia" solicita rectificación del acta n° 00217 Comisión única, del año lectivo 2016 para la alumna María Eugenia Antonini; y

CONSIDERANDO:

Que para dar solución al problema es necesario rectificar el acta;

Que al presente caso le es de aplicación a lo dispuesto por la Resolución n° 265/98 del H.C. Superior;

Por ello;

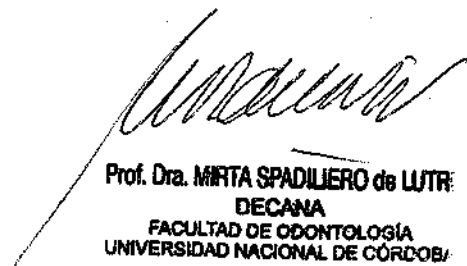
LA DECANA DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGIA

RESUELVE

Artículo 1°: Disponer la **rectificación** del acta N° 00217 de la asignatura optativa Comisión única del año 2016 : " Desde la Odontopediatría el abordaje interdisciplinario del paciente niño con anquiloglosia" de la siguiente manera:
María Eugenia Antonini DNI 37.133 donde dice : **NO PROMOCIONÓ debe decir: PROMOCIONÓ.**

Artículo 2°: Tómese nota, comuníquese y archívese


Prof. Cd. LUIS M. HERNANDO
SECRETARIO GENERAL
FACULTAD DE ODONTOLOGIA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA


Prof. Dra. MIRTA SPADILIERO de LUJAN
DECANA
FACULTAD DE ODONTOLOGIA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCION N°: 541
NI/